

SR. PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DR. RAFAEL AROCA VEGA, ABOGADO en libre ejercicio, respetuosamente expongo y digo:

1.- De conformidad al art. 66 numeral 23 de la Constitución de la Republica, agradeceré disponga a quien corresponda se me provea DOS copias CERTIFICADAS de la sentencia No. 042-15-SEP-CC ,caso No. 634-11-ep del 19 de febrero del 2.15.

2.- Notificaciones de ser el caso las recibiré en la casilla constitucional No. 1266 o a mi correo electrónico : varoca 2006@yahoo.com

Dr. RAFAEL AROCA VRGA

MATR. No. 7792 del C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	19 FEB. 2021
Por	a las ...
Anexos	16:32
FIRMA RESPONSABLE	

